# COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá, D.C 01 de diciembre de 2023

Señores
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA**
**Centro de Gestión Industrial**
**Regional Distrito Capital**
**Bogotá, D.C.**

**Proceso de Contratación MC-DC-CGI-041-2023**

Yo **Gonzalo López Pinto** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de *representante legal de* ***LINEAS PREMIUM SAS***, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación: MC-DC-CGI-041-2023, cuyo objeto es:" **Contratar un operador logístico para desarrollar actividades de esparcimiento e integración, dirigidas a brindar reconocimiento a los aprendices destacados académicamente y participantes en diferentes actividades que hacen parte de los componentes de bienestar**.".
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación MC-DC-CGI-041-2023, cuyo objeto es: *"***Contratar un operador logístico para desarrollar actividades de esparcimiento e integración, dirigidas a brindar reconocimiento a los aprendices destacados académicamente y participantes en diferentes actividades que hacen parte de los componentes de bienestar***"*
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación MC-DC-CGI-041-2023, cuyo objeto es: "**Contratar un operador logístico para desarrollar actividades de esparcimiento e integración, dirigidas a brindar reconocimiento a los aprendices destacados académicamente y participantes en diferentes actividades que hacen parte de los componentes de bienestar**", nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de diciembre de 2023.



Firma representante legal
Nombre: Gonzalo López Pinto
Cargo: Gerente General
Documento de Identidad: 14.324.756 de Honda (Tolima)